

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración en el mes de octubre del 10° aniversario del funcionamiento de la Bibliolancha dependiente de La Biblioteca Popular Santa Genoveva, de arroyo Feliciaria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La Biblioteca Popular Santa Genoveva, ubicada en el arroyo Feliciaria, en la segunda sección del Delta, estuvo de fiesta porque su Bibliolancha cumplió 10 años.

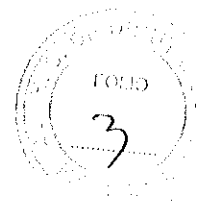
En 2007, la institución adquirió con el plan de subsidios de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) la lancha bautizada como "Genoveva" con la cual se recorren grandes distancias de ríos del Delta del Paraná y Río de La Plata llevando el programa "Poesía en la Escuela", talleres de escritura y lectura, obras de teatro, kayakistas a competencia y también llevando libros a distintos eventos, como este año al "Encuentro de Kayakistas" que se realizó en la isla Martín García.

En el Delta llegar a la escuela puede tomar hasta dos horas en lancha; a través de la Biblioteca Pública Santa Genoveva, docentes locales también pusieron en marcha una iniciativa para transformar el tiempo de viaje en tiempo de lectura.

Pensando en aquellos alumnos que viajan durante horas, docentes isleños lanzaron en el año 2015 el Programa Libros Para Viajar. Desde entonces, cajas y canastas con libros de cuentos y novelas viajan en las lanchas escolares de la zona.

En un principio, la propuesta apuntó sólo a los chicos. Pero las madres a bordo también pidieron lecturas, y los textos para adultos llegaron a las cajas viajeras.

La biblioteca surge en 1958, luego del fallecimiento de Germana Genoveva Agripina Lattuga quien legó 38 hectáreas en el arroyo Feliciaria, para el establecimiento de una Sala de Primeros Auxilios y una Biblioteca Pública. Así la casa de Genoveva pasó a funcionar como una Sala de Primeros Auxilios, y en la sala de espera se le fue dando forma a la biblioteca.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Los primeros libros fueron los que habían pertenecido a Genoveva, muchos de ellos firmados por el escritor Ricardo Rojas, su cuñado.

En 1999 la biblioteca fue reconocida por la CONABIP y la Dirección Provincial de Bibliotecas Públicas.

Actualmente la institución presta el servicio de biblioteca y talleres con el edificio pequeño original, además del servicio de la bibliolancha.

La biblioteca es una herramienta educativa y cultural, destinada a facilitar el acceso equitativo al mundo de los libros y a posibilitar el desarrollo cultural de los sectores más postergados.

En la comunidad isleña es muy valorada la bibliolancha, porque además de ofrecer las funciones básicas de una biblioteca, es un ámbito para la preservación y la promoción de la cultura local. Al mismo tiempo, garantiza y facilita el ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos.

La lectura es una herramienta de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia. Además aumenta la cultura, proporciona información, conocimientos y exige una participación activa, una actitud dinámica que transportará al lector a ser protagonista de su propia lectura.

Es necesario, fomentar la lectura día a día, ya que por medio de esta, accederemos además a poseer buena escritura, y por ende a expresar mejor nuestras ideas, proyectos, pensamientos y argumentos a la hora de manifestar nuestras inquietudes.

Fomentar la lectura en los niños el hacer de ella un hábito, ya que significará que en el futuro nos encontremos con personas más conocedoras de las distintas realidades y por ende más tolerantes y conscientes de la diversidad.

Teniendo en consideración todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.